



Museo
Calderón Guardia

Informe de Labores 2021

MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

Luis Rafael Núñez Bohórquez

DIRECTOR

MARZO 2022

Tabla de contenidos

Introducción.....	2
Desarrollo.....	3
a) Objetivos legales que dan origen y fundamento.....	3
b) Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.....	6
c) Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos.	8
d) Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.....	10
e) Descripción y justificación de la siguiente información.....	14
f) Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.....	15
g) Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.....	16
h) Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo a lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.	17
Conclusiones.....	19

Introducción

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos para tales fines, El Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia presenta el siguiente informe de labores 2021 para rendir cuentas sobre los resultados correspondientes al ejercicio presupuestario 2021.

La gestión que realizó el Museo Calderón Guardia en el 2021, contribuye en el cumplimiento del objetivo de buscar recuperar, preservar y divulgar el legado social de la Reforma Social, para lo cual se coordina una visita con diferentes instituciones educativas y se les presenta una charla y exposiciones itinerantes sobre las “Reformas Sociales en Costa Rica 1940-1944”, lo cual es de gran provecho para los estudiantes que deben realizar las pruebas de bachillerato, ya que es parte de los programas de estudios sociales y cívica.

El cumplimiento de estas metas fortalece la misión institucional, ya que al asistir al Museo Calderón Guardia las personas se recrean, mejoran su calidad de vida mediante el disfrute de las diferentes manifestaciones del arte, como lo son las diversas exposiciones que se presentan en la Galería Manuel de la Cruz González del Museo.

Desarrollo

a) Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El 20 de agosto de 1979, el Estado recupera el inmueble que alberga actualmente el Museo y que perteneciera originalmente al Dr. Calderón Guardia. Mediante Ley No 6377, la Asamblea Legislativa faculta y declara la antigua casa del expresidente de la República Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Monumento Nacional, pasando a ser administrado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, actualmente Ministerio de Cultura y Juventud.

En el año 1991 el Presidente de la República en ejercicio, Licenciado Rafael Ángel Calderón Fournier, por medio del Decreto Ejecutivo No. 20499-C la destinó para la creación del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, en el año 1994, luego de una exhaustiva restauración, se inaugura oficialmente el Museo y dos años después, el 20 de junio de 1996 se publica en el Diario Oficial La Gaceta la Ley No. 7606 de Creación del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, como órgano de desconcentración máxima con personería jurídica instrumental No. 3-007-192806, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Al presente, se ha dado una sola modificación a la Ley de Creación y fue el 8 de octubre de 1999, cuando se publica en La Gaceta No. 196 la Ley No. 7917, en la cual se decreta la Reforma del inciso b) del Artículo 5 y el Artículo 7, artículos que se refieren al Consejo Directivo y a la Administración respectivamente.

A partir del año 2000, el Museo asume la responsabilidad del manejo de su presupuesto, acción que conlleva desde el pago de salarios, adquisición de bienes y servicios y todo lo relacionado a la administración. El Museo, inicia el 2020 con el cargo de 18 puestos en su planilla, a partir del 2015 con los funcionarios destacados como agentes de seguridad al contar con varios que se acogen a la pensión, con el traslado a contratación externa del servicio de seguridad y vigilancia, se continua con 15 puestos que se mantiene a la fecha, de los cuales el puesto de subdirección se encuentra vacante desde que el titular se acogió a la pensión y cesó sus funciones para la institución a partir del 22 de octubre del 2017.

Marco Filosófico o Estratégico Institucional

Visión: Posicionarse en el ámbito cultural del país como un Museo innovador, con servicios de excelencia y de cobertura nacional, así como proyección internacional.

Misión: Somos el Museo creado para recuperar, preservar y divulgar la trascendencia histórica de la vida y la obra social del Dr. Rafael A. Calderón Guardia, manteniendo así, en la memoria de los costarricenses la importancia y vigencia de su legado social, histórico y político en beneficio de la sociedad costarricense. Además, programamos, promovemos y difundimos diversas actividades educativas y artísticas para contribuir con la formación cultural de la comunidad.

Políticas Institucionales

- Difundir y dar a conocer el pensamiento, vida y obra del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, a través de las actividades realizadas por el Museo.
- Hacer conciencia en el costarricense de la importancia del legado del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia a través de las exposiciones permanentes.
- Preservar, conservar y rescatar los bienes patrimoniales que estén relacionados con la figura del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, para fines de investigación y exhibición.
- Apoyar las actividades de carácter cultural, histórico, educativo y artístico que tiendan a enriquecer la idiosincrasia del costarricense.
- Conservar y restaurar el patrimonio arquitectónico en custodia de la institución.

Objetivos Generales del Ente u Órgano: (Son los Objetivos del Museo dictados por su Ley de Creación N°7606).

- Recuperar, conservar y divulgar los hechos destacados de la vida del ex Presidente de la República y Benemérito de la Patria Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
- Resaltar y reconocer la importancia de su obra social en beneficio de la sociedad costarricense.
- Difundir los principios de humanismo cristiano, con el objetivo de procurar el desarrollo cultural y la promoción humana, a la luz del pensamiento reformador del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
- Desarrollar y apoyar actividades tendientes a fortalecer la cultura nacional.
- Proyectar el Museo en los ámbitos nacional e internacional.

Valores institucionales

- Éticos: Honradez, respeto por el pensamiento del Dr. Rafael A. Calderón Guardia, lealtad, confidencialidad, solidaridad.
- Calidad en el servicio: Agilidad, eficiencia, eficacia, servicio adecuado y oportuno, cortesía, amabilidad, comprensión al usuario.
- Recurso Humano: prudencia, disponibilidad, aptitud y actitud, respeto, profesionalismo, dedicación, espíritu de lucha.

En conclusión, de los aspectos generales, es importante mencionar que el Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia toma como marco orientador de su gestión el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas institucionales dictadas en la Ley N° 7606 de creación del Museo. El sector al cual pertenece El Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 41187-MP-MIDEPLAN, reformado por el Decreto Ejecutivo 41265-MP-MIDEPLAN-MTSS, es al grupo de Innovación, Competitividad y Productividad esto por cuanto pertenecemos como órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud.

b) Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Cuadro 1

Recursos Materiales Disponibles

Año 2021

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0805000628	Hidrolavadora	14/12/2021	La necesidad radica en mantener las áreas verdes del museo en perfecto estado.
0805000629	Sierra circular eléctrica	30/11/2021	La necesidad de esta compra radica en contar con una herramienta para los trabajos de mantenimiento y montajes de exposiciones en las salas de exhibiciones del Museo.
0805000631	Computadora de escrito	30/11/2021	La necesidad de esta herramienta radica en renovar el equipo que ya perdió su vida útil para poder tener un desempeño administrativo óptimo.
0805000632	Computadora de escrito	30/11/2021	La necesidad de esta herramienta radica en renovar el equipo que ya perdió su vida útil para poder tener un desempeño administrativo óptimo.
0805000633	Computadora de escrito	30/11/2021	La necesidad de esta herramienta radica en renovar el equipo que ya perdió su vida útil para poder tener un desempeño administrativo óptimo.
0805000630	Computadora de escrito	30/11/2021	La necesidad de esta herramienta radica en renovar el equipo que ya perdió su vida útil para poder tener un desempeño administrativo óptimo.
0805000634	Sustitución rieles y luces	22/12/2021	La necesidad de realizar estas mejoras radica en contar con espacios culturales adecuados para mejorar nuestra oferta de servicios a la comunidad en general.

Fuente: Museo Dr. Rafael Calderón Guardia, 31/12/2021

Cuadro 2
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida presupuestaria
Año 2021

Partida	Presupuesto Actual ¹	Presupuesto Ejecutado ²	% Nivel de Ejecución
TOTAL	286 025 446,00	253 913 226,29	88,77%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	286 025 446,00	253 913 226,29	88,77%
Remuneraciones	211 567 076,00	186 152 367,44	87,99%
Servicios	53 335 218,00	48 146 309,13	90,27%
Materiales	500 000,00	498 799,77	99,76%
Intereses	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Bienes duraderos	14 623 247,00	13 510 772,64	92,39%
Transferencias corrientes	5 999 905,00	5 604 977,31	93,42%
Transferencias de capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al [31/12/2022].

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Cuadro 3
Recurso Humano Disponible
Año 2021

Programa	Cantidad	Justificación
Actividades Centrales	10	El personal de este programa mantiene el funcionamiento administrativo del Museo, realiza labores de planillas, pagos, contabilidad, servicios generales entre otros.
Promoción y Divulgación Histórico Cultural	4	El personal de este programa realiza la labor de divulgación de la información del museo y la parte educativa que se lleva a los distintos centros educativos y usuarios en general.

Fuente: Museo Dr. Rafael Calderón Guardia, 31/12/2021

c) Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. **Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**

El Museo Calderón Guardia no cuenta con un organigrama aprobado por MIDEPLAN; sin embargo, se detalla la información de la organización del Museo:

El Museo Calderón Guardia cuenta con un Consejo Directivo como ente administrador, el cual está integrado por cinco miembros, tres de los cuales son representantes de la Fundación Amigos del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, un representante del Ministerio de Cultura y Juventud, un representante de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica; estos miembros son elegidos por cinco años, funcionan en forma ad-honorem y pueden ser reelegidos; sus funciones son las que dicta la Ley 7606 de Creación del Museo Rafael Ángel Calderón Guardia.

Además, el Museo cuenta con un Director y Subdirección, encargados de ejecutar las políticas del Consejo Directivo, así como de velar y participar en la administración, dirección, planeación, programación y ejecución de los programas de la institución.

El Museo cuenta con las siguientes áreas y secciones:

Área de Museografía: Conformada por un arquitecto, encargado de velar por el acopio museográfico, la protección del patrimonio arquitectónico y material, el mantenimiento de edificios y la adecuación de los espacios de diseño espacial y colecciones.

Área de Educación: Es el área encargada de preservar y divulgar a través de las actividades educativas, el pensamiento y obra social del Dr. Rafael A. Calderón Guardia y otros aspectos relacionados con la historia de Costa Rica, la cual está a cargo de un profesional en historia, además es la encargada de llevar a cabo el programa “el Museo Viaja”.

Área de Relaciones Públicas: Área a cargo de una relacionista pública, con énfasis en ciencias de la comunicación, que vela por la imagen externa del Museo, ofrece colaboración y asesoría en materia de

comunicación a la Dirección del Museo y mantiene estrecha coordinación con la prensa nacional, con el fin de difundir las actividades culturales de la institución. Además, cubre en conjunto las actividades educativas del departamento de educación, en el programa “El Museo Viaja”.

Área de Bibliotecología: Tiene al frente un profesional en bibliotecología, encargado de cumplir con el objetivo principal de recopilar, conservar y ofrecer documentos sobre la vida y obra del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, sobre la Historia de CR en los años 40 y otros temas relacionados de interés para los usuarios.

Área Administrativa y de Apoyo: Depende directamente del Director del Museo y está compuesta por cuatro secciones a saber:

1. **Sección Financiero-Contable:** Área de vital importancia para la administración de la institución. Conformada por tres puestos:
 - a) Uno con especialidad en Contabilidad, encargado de los procesos contables financieros del Museo.
 - b) Un Profesional con especialidad en Administración Generalista, encargado de la parte presupuestal y de planificación.
 - c) Un profesional con especialidad en Administración Generalista, encargado de realizar pagos, planillas, compras y es responsable del inventario físico de todos los bienes institucionales.
2. **Sección Administrativa:** Cuenta con un puesto de secretaría.
3. **Sección de Conserjería:** Conformado por dos puestos misceláneas, que cumplen el objetivo de velar por la limpieza y presentación de los inmuebles patrimoniales y el edificio administrativo
4. **Sección de Mantenimiento:** Compuesto por dos puestos, encargados de velar por el mantenimiento de los edificios y zonas circundantes, así como de colaborar con los montajes de exposiciones tanto permanentes como las que se exponen en las Galerías Manuel de la Cruz González.

Cuadro 4

Recursos Humanos Disponibles: Por número de personal funcionario, clasificación de puestos y salario bruto, según unidad organizacional

Año 2021

Unidad organizacional	No. personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ₡	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Dirección general	1	1											1,168,556.00
Departamento Administrativo	13		6	2	1			2			2		11,984,822.72
Departamento Académico													
Escuelas													
Total	14	1	6	2	1	0	0	2	0	2	0	0	13,153,378.72

Fuente: Museo Dr. Rafael Calderón Guardia, 31/12/2021

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

d) Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2021 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

El Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia no cuenta con objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo, pero si se tuvo una inversión pública en el año 2021 de 8.329.819,71 colones, las inversiones públicas realizadas incluyen cambio de rieles y la infraestructura de las luminarias de las salas del Museo.

d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

Cuadro 5

751-05 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia Cumplimiento de unidades de medida al 31 de diciembre 2021

Nombre del Producto	Nombre de la Unidad de Medida	Meta		Nivel alcanzado		Fuente de datos
		Programado	Alcanzado	al 30/06/2021 ^{/1}	al 31/12/2021	
PF.01. Servicios artístico culturales y educativos	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada	56,00	52,00	39,28%	92,86%	Bases de datos del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
PF.01. Servicios artístico culturales y educativos	Visitantes	10.000,00	10.928,00	26,92%	109,28%	Bases de datos del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2021.

Análisis Unidad de Medida:

- Número de actividad artística, cultural y educativa realizada

La meta planteada para este año fue de 56,00 actividades, el resultado obtenido fue un cumplimiento alto, esto en virtud de que se realizaron un total de 52,00 actividades, lo que nos deja un porcentaje de cumplimiento alto de 92,86%.

- Visitantes

En total la visitación del Museo fue de 10.928,00 personas en todo el año, la meta era de 10.000,00 lo que nos da un porcentaje de ejecución de 109,28% de esta unidad de medida, lo cual es un cumplimiento alto.

Cuadro 6
751-05 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Cumplimiento de indicadores
al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Meta		Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
		Programado	Alcanzado			
PF.01. Servicios artístico culturales y educativos	PF.01.01 Cantidad de actividades de Extensión Cultura	15,00	15,00	33,33%	100,00%	Informes del Departamento Educativo
PF.01. Servicios artístico culturales y educativos	PF.01.02. Cantidad de personas beneficiadas de manera directa con el programa de extensión "El Museo Viaja"	100,00	307,00	114,00%	307,00%	Informes del Departamento Educativo
PF.01. Servicios artístico culturales y educativos	PF.01.03. Cantidad de talleres educativos a realizarse en las Instalaciones del Museo.	10,00	10,00	40,00%	100,00%	Informes del Departamento Educativo
PF.01. Servicios artístico culturales y educativos	PF.01.04 Cantidad de exposiciones artísticas con reconocimiento nacional y/o internacional.	6,00	9,00	83,33%	150,00%	Informes del Departamento Educativo
PF.01. Servicios artístico culturales y educativos	PF.01. 05 Cantidad de personas participantes en las diferentes actividades organizadas y realizadas por el Museo Calderón Guardia	1.000,00	1.889,00	142,50%	188,90%	Informes del departamento de Biblioteca del Museo. Registro de visitas guiadas, de participación en ferias y ruta de museos. Dirección

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del presupuesto 2021.

Análisis de los indicadores:

- PF.01.01 Cantidad de actividades de Extensión Cultura

La meta a realizar este año fue de 15,00 actividades, de las cuales se realizaron 15,00 en total lo cual nos da un 100,00% de ejecución, lo cual nos da un cumplimiento alto.

- PF.01.02. Cantidad de personas beneficiadas de manera directa con el programa de extensión "El Museo Viaja"

La cantidad de personas beneficiadas con el programa del Museo Viaja es de 307,00 personas, con este resultado se supera la meta de 100 personas beneficiadas en un 307,00%, lo cual nos da un cumplimiento alto.

- PF.01.03. Cantidad de talleres educativos a realizarse en las Instalaciones del Museo.

La meta a realizar era de 10 talleres, se realizaron en el año 2021 un total de 10,00, lo cual nos da un cumplimiento alto del 100,00%.

- PF.01.04 Cantidad de exposiciones artísticas con reconocimiento nacional y/o internacional.

Se logró realizar un total de 9,00 exposiciones con reconocimiento nacional o internacional, la meta era de 6,00, lo que nos da un cumplimiento alto de ejecución de 150,00%.

- PF.01. 05 Cantidad de personas participantes en las diferentes actividades organizadas y realizadas por el Museo Calderón Guardia.

La cantidad de personas que han participado en las diferentes actividades del Museo es de 1.889,00, con este resultado se supera la meta propuesta para este año 2021 en un 188,90%, lo anterior nos muestra un cumplimiento alto del indicador

Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

El Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia no cuenta con metas en el PND.

NOTA: Enumerar y describa de manera resumida los principales logros de su representada en el año 2021.

1. El Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia logró ejecutar el 100% del presupuesto asignado a los indicadores propuestos, y a su vez logró un porcentaje de ejecución de los indicadores alto y en algunos casos como los indicadores PF.01.02. Cantidad de personas beneficiadas de manera directa con el programa de extensión "El Museo Viaja"(307,00%), PF.01.04 Cantidad de exposiciones artísticas con reconocimiento nacional y/o internacional (150,00%), PF.01. 05 Cantidad de personas participantes en

las diferentes actividades organizadas y realizadas por el Museo Calderón Guardia (188,90%) la meta se logró superar en un monto mayor al presupuestado.

2. Se realizaron un total de 15 actividades de extensión cultura, las mismas se ejecutaron aún con las limitaciones que se tuvo en el año 2021 producto de la emergencia nacional causada por el Covid-19.
3. En total se realizaron 10 talleres con la modalidad presencial
4. Las exposiciones artísticas realizadas suman un total de 9, acá se debe tomar en cuenta que a pesar de la reducción del aforo producto de las medidas sanitarias implementadas por motivo de la pandemia se tuvo una muy buena aceptación por parte de los usuarios del museo, los cuales visitaron las diferentes exposiciones que se realizó durante el año.
5. Un logro muy importante es la cantidad de personas que participaron en las diversas actividades organizadas por el museo, se tenía presupuestado atender 1.000 personas y gracias a la virtualidad y presencialidad se logró llegar a 1.889 personas en todo el año.

e) Descripción y justificación de la siguiente información.

e.1. Créditos asumidos.

No se realizaron créditos en el año 2021.

-Monto del crédito: No aplica.

-Justificación del crédito: No aplica

-Acciones ejecutadas en el año 2021 con el crédito: No aplica

e.2. Modificaciones salariales acordadas.

No se realizaron modificaciones salariales en el año 2021

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
3	2	66,66%

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

La razón por la que no se adjudicó la compra de una hidrolavadora fue porque la contratación fue declarada infructuosa.

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Los dos procesos que se lograron ejecutar de manera eficiente uno fue para mejorar el sistema de luces de las salas del Museo y el otro fue para Compra Equipo de Cómputo para el Museo. Ambos necesarios para el funcionamiento del Museo tanto del área administrativa como del área cultural.

e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

No se tienen procesos de demandas activos

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2021
0	0	N/A

e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

No se realizaron viajes en el año 2021

Cuadro 7
Viajes realizados
Año 2021

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Resultados obtenidos
Dirección general	0	N/A	N/A

f) Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

1. Límites presupuestarios establecidos mediante la nueva normativa.

2. Limitaciones de aforo impuestas para poder salir de la emergencia sanitaria del COVID-19
3. Limitaciones de equipo especializado para poder cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos.
4. El Museo no cuenta con ingresos propios y su única fuente de financiamiento es la transferencia de Gobierno, situación que para ser solventada requiere de una modificación a su ley de creación.

g) Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

1. Poder generar nuevamente ese interés que había antes de la pandemia por la cultura del país
2. Lograr que aumente la visitación de acuerdo a los nuevos lineamientos de aforos establecidos.
3. Establecer prioridades que nos ayuden a sacar el mejor provecho del poco presupuesto que se asigna al Museo.
4. Realizar una virtualización de la cultura e historia que ayude a las nuevas realidades que tenemos.
5. Lograr mejorar la estructura del Museo para aumentar la capacidad de los aforos
6. Existen pocos espacios en radio y televisión, para difundir las actividades culturales del Museo de manera gratuita y la Institución no cuenta con los recursos para cubrir dichos rubros.
7. Poco personal en cada área. El Museo cuenta con personal muy especializado para cada área, de manera que solo una persona no puede atender cada departamento, ejemplo si alguna persona se enferma, sale de vacaciones o se traslada de institución, el trabajo se atrasa en la mayoría de las veces.
8. Crear un espacio de acopio idóneo para el material museográfico apto para las necesidades de la institución
9. Creciente carga administrativa, en la creación de plazas para atender los diferentes procesos es nula debido a las diferentes acciones de contención del gasto que el Gobierno ha implementado en los últimos años. Sin embargo, cada día aumentan las exigencias en cuanto a la presentación de informes, uso de nuevos sistemas y cumplimiento de metas, que deben ser atendidas con menos cantidad de recurso humano que había permanecido en el 2016. Por tanto, existen vacíos en plazas que por ley deberían estar nombradas como el puesto de subdirector, y las que deberían estar creadas son: un encargado en archivística, un contralor de servicios, un auditor, entre otros. Esto genera vulnerabilidad en los procesos.
10. Lograr más capacitaciones a fines a las diferentes funciones de los departamentos, para tener más personal capacitado en su respectiva área.
11. El Museo cuenta con equipos que ya cumplieron su vida útil, por lo que tienden a presentar fallas. Además, no se dispone de un servidor propio para respaldar la información. Esto pone en riesgo la información sensible de la gestión del Museo. Por otra parte, no se cuenta con una página web por la

falta de recursos. Por lo que dependemos del Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud, que debe atender a la mayoría de adscritas y programas del Ministerio, por lo que su colaboración no es inmediata.

h) Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo a lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.

-Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

No se recibieron solicitudes de información pública ni existieron recursos de amparos planteados en el año 2021.

-Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

No se realizaron capacitaciones a los funcionarios, esto en virtud de la falta de presupuesto que tiene la institución en la partida presupuestaria 10701 Actividades de capacitación.

-Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.

No se realizaron procedimientos disciplinarios durante el periodo

-Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.

No se realizaron mejoras durante el periodo para hacer más ágil y efectivo el acceso a la información esto en virtud de que para realizar esa mejora se requiere la confección de una página web que ayude a tener ese acceso y en el periodo 2021 no se contó con el presupuesto para lograrlo

-Indicación de las sugerencias recibidas del OAI y los resultados de estas.

En este momento el Departamento Financiero-Contable del Museo se encuentra enfocado en trabajar en los libros contables los cuales presentan un rezago desde el año 2001, en este periodo se logró actualizarlos hasta el 31 de diciembre del año 2021, el cual se remitirá en el nuevo periodo para revisión de la auditoría.

-Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto.

En el periodo 2021 se aplicó la herramienta dando los resultados de 85.88% asociado al nivel de madurez de las prácticas, es importante mencionar que como la institución no cuenta con una plataforma digital (página web) propia el Museo no puede hacer pública el 100% de su información resultando una limitante muy importante en procura de la transparencia y acceso a la información pública.

-Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.

- El plan que se tiene en este momento es volver a incluir el presupuesto para hacer la página web y así lograr tener mejores resultados de transparencia de la información. Si logramos tener esa herramienta el Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia publicará cada uno de los informes que se realizan a lo largo del periodo.
- El Museo no cuenta con un sitio web donde ingrese la información generada de las diferentes acciones que se realizan, las actividades culturales son difundidas a través de diferentes medios de comunicación, por medio del área de relaciones públicas.
- En el momento que alguna institución o ciudadano, solicite algún tipo de información referente al Museo, esta se les brindada a la brevedad posible y por el medio que nos hayan indicado.
- Por la falta de personal que ha tenido la institución en los últimos años, no se ha logrado designar a una persona que se encargue del desarrollo, implementación y mantenimiento de un sitio web, con toda la información generada por la institución como, por ejemplo: presupuesto, POI, nombramientos, misión, visión, contrataciones administrativas, entre otras. Hay cierta información que se envía al Ministerio de Cultura y Juventud, donde ellos hacen como un consolidado y la publican en su página.
- Para la institución es de vital importancia que la información se encuentre a disposición y sea de fácil acceso al público, no solo por las disposiciones emitidas en el Decreto 40200-MP-MEIC-MC y por la Contraloría General de la República en el Índice de Gestión Institucional (IGI), sino por la transparencia con la que se realizan las actividades del Museo.

Conclusiones

En conclusión y en resumen, se puede apreciar en el POI-2021, como el Museo cumple en un 100% con las metas e inversión programadas para dichos fines, logrando eficazmente llevar a cabo el cometido mediante sus múltiples ofertas de servicios que se ofrecen en el museo, entre las cuales se destaca el Museo Viaja, el cual se lleva a todo el territorio nacional dentro y fuera del GAM, mismo que de la mano con el MEP logra ser un refuerzo y aporte para el estudiantado en sus conocimientos en materia de la Reforma Social y sus ramales; este cumple con las proyecciones que van de la mano con talleres, conferencias, ciclos de cine, lo que se ha logrado con el esfuerzo de Educación y divulgación y todo el equipo de apoyo que se conforma en el museo, para la programaciones y cumplimiento de las mismas. Se destaca que, todo lo que conlleva el acervo cultural a través de, exposiciones de arte en galerías itinerantes, exposiciones permanentes y biblioteca, que se albergan en el museo, se tienen abiertas al público de forma gratuita, comunicación que se refuerza con comunicados de prensa y medios de comunicación tecnológica; estos logros y sus resultados van muy de la mano con el quehacer nacional, ya que hay situaciones que podrían afectar su cumplimiento y ejecución, tales como huelgas, emergencias nacionales u otros.

Además, una vez mostrados los resultados del periodo 2021 llegamos a la conclusión de que la pandemia llegó a darnos la oportunidad de explorar un mercado del cual no se ha ahondado mucho como lo es la virtualización, se logró llegar a un mercado meta aún mayor del cual no se recibía visitación en el museo, se logró con esto llevar la historia del Doctor a más personas que quizás no tienen los medios para venir a la capital a recibir dicha información.

La situación fiscal que actualmente atraviesa el país ha traído consigo muchos retos para poder trabajar con el mínimo de presupuesto de adaptar nuestras habilidades a lo poco que se nos da para trabajar y así lograr sacar el mejor resultado.

Nombre del Director(a) institucional	Luis Rafael Núñez Bohórquez, Director General
Firma de visto Bueno del Director(a) institucional	

Nota: Es importante que cuente con el acuerdo de Junta Directiva.